



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS DE BUREBA

Aprobación del Plan Económico-Financiero

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan Económico-Financiero por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2018, el cual estará a disposición de los interesados en estas oficinas municipales.

En Los Barrios de Bureba, a 11 de junio de 2018.

El Alcalde,
Manuel Mato Mato